

INFORME SECRETARIAL.- 27 septiembre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 567-2015, Con liquidación de costas. Sírvase proveer.

Secretaria liquida costas en la suma de \$300.000

La Secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

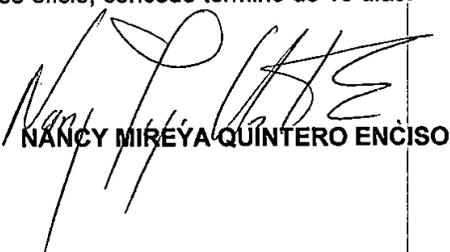
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre ocho (8), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas de la ejecución en la suma única de \$300.000. Conforme a lo anterior el valor único de la liquidación del crédito será la suma de \$2.366.105.

Continuando con el trámite, se requiere a la ejecutada, para que acredite el pago de la obligación aquí ejecutada, cuya liquidación del crédito se encuentra aprobada en la suma arriba referida. Por secretaria librese oficio, concede termino de 10 días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 11 de octubre 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 179</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p> <p>cl.</p>
--